

DECLARACION PUBLICA DE 28 MILITANTES PS-MAIPU

Revocación del cargo del Presidente
del Partido Socialista Víctor Ruiz.

COMUNICADO DE PRENSA

Lo antes solicitado, desde la perspectiva política, se funda en la aberrante conducta seguida por el aludido en el período reciente.

VOTO POLÍTICO.

En la comuna de Maipú, con fecha 30 de mayo de 2021, en Asamblea Comunal Maipú del Partido Socialista de Chile, se viene a través del presente: "Voto Político"; patrocinado por las y los militantes que abajo se mencionan, en solicitar a esta instancia, conforme lo establecen las normas estatutarias que rigen nuestra orgánica partidaria, en solicitar a esta instancia, se pronuncie sobre la: "Revocación del cargo de Presidente del compañero Víctor Ruiz, procediendo a su reemplazo conforme lo establecido en las normas estatutarias antes señaladas".

Lo antes solicitado, desde la perspectiva política, se funda en la aberrante conducta seguida por el aludido en el período reciente, en tanto representante del Partido Socialista de

Chile a nivel comunal, comprometiendo a todos los militantes y al accionar de nuestra entidad, perjudicando gravemente las relaciones políticas, con eventuales sectores con los cuales construir alianzas en la perspectiva de los cambios sociales que propugnamos.

De esta manera, es públicamente reconocido como el Compañero Víctor Ruiz, ocultó, dilató y censuró una declaración pública aprobada por la totalidad de la Mesa Directiva, en respuesta a las ofensivas declaraciones del Presidente de la Democracia Cristiana a nuestro Partido comunal. En esa misma declaración (que vio la luz pública, a más de un mes después de ser aprobada), se denunciaba que la "Candidata a la alcaldía" de ese Partido, era declarada una persona "no proba", dadas sus conductas de corrupción sancionadas por la Contraloría General de la República, la Corte de Apelaciones y ratificada en dos ocasiones por la Corte Suprema, aspecto que la candidata ocultó a la militancia socialista y nuestro Presidente comunal, fue cómplice en tal situación.

Pero la ineptitud y torpeza en el cargo de representante del Partido Socialista de Chile a nivel comunal, queda evidenciada cuando consideramos los términos en los cuales se refiere al recientemente electo Alcalde Tomás Vodánovic y, al representante comunal del Partido Progresista, señalando lo siguiente:

"Arrogante, soberbio y se rodeó de personajes que no trabajan para hacer una buena gestión para los maipucinos ¿UD PIENSA QUE FREDDY CAMPUSANO ESTÁ POR PRINCIPIOS O ESTÁ DEFENDIENDO SUS PROPIOS NEGOCIOS QUE TIENE? ADEMÁS LA ULTRADERECHA DESPIDIÓ MÁS DE 2 MIL TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y EL CONTINUA CON UNA MEJORA EN SUS RENTAS. NO DA GARANTÍA DE UNA BUENA GESTIÓN DEBERÁ PAGAR LOS APOYOS CON LOS DINEROS DE TODOS LOS

MAIPUCINOS" (Copia textual de Facebook).

Es evidente que las actuaciones del compañero Víctor Ruiz, lo inhabilitan para representar a nuestro Partido ante otras fuerzas políticas y más aún con las autoridades comunales recién electas, dejando seriamente comprometida las posibilidades de incidir en la gestión municipal. Pero mas aún, un dignatario del Partido no puede ni debe emitir juicios sin fundamentos contra cualquier persona o entidad sin pruebas que lo respalden.

Es en virtud de lo expuesto como fundamento político que considerando la presencia de las y los militantes Socialistas de este Comunal como así mismo la presencia de dignatarios Regionales y del Comité Central, es que solicitamos se cumpla de inmediato lo indicado en artículo 44 del Estatuto del Partido Socialista de Chile, que señala lo siguiente:

"Artículo 44"

"Los cargos serán revocables, en el caso de incumplimiento de responsabilidades dirigentes, conforme a los siguientes criterios:

Los integrantes de las Direcciones Comunales y Provinciales podrán ser removidos por la voluntad conforme de al menos el 15% de los y las afiliados(as) y adherentes que votaron en la respectiva elección."

Como antecedente para aplicar lo anterior, expresamos que en la pasada elección comunal del Partido Socialista en Maipú votaron 141militantes (cuyas nóminas se anexan), por lo cual

para que sea efectivo este voto político, se requiere un mínimo de 21 militantes.

Suscriben este voto político las y los siguientes compañeros:

- 1. Marco Barrales**
- 2. Pedro Blaset.**
- 3. Jorge Reyes**
- 4. Karina Cereceda**
- 5. Jordan Aguilera**
- 6. Cristian Rubio**
- 7. Sheyla Venegas**
- 8. Hernán Calderón**
- 9. José Latorre**
- 10. Jorge Garrido**
- 11. Fernando Hidalgo**
- 12. Marcela Silva**
- 13. Carolina Silva**
- 14. Miguel Hernández**
- 15. Gustavo Cifuentes**
- 16. Álvaro Silva**
- 17. Patricio Zuñiga**
- 18. Luzmenia Vidal**
- 19. Ignacio Aliaga**
- 20. Gonzalo Guerra**
- 21. Elizabeth Valladares**
- 22. Carolina Guerra**
- 23. Martina Aliaga**
- 24. Cristina Romero**
- 25. Sergio Valverde**
- 26. Luis Valverde**
- 27. Nicolas Salamanca**
- 28. Fidel Zuleta**